

GEB y Enel sellarán la paz con la creación de nueva empresa

Con una reorganización societaria, compañías desarrollarán negocios en generación, transmisión y distribución. Grupo capitalino se desbloquea para proyectos renovables.

Alfonso López Suárez

CON LA creación de una nueva empresa, el Grupo Energía Bogotá (GEB) y Enel Américas pondrían punto final a su diferendo de varios años.

Así, la intención de ambos conglomerados es que la nueva compañía, bajo un solo sello, sirva como vehículo para desarrollar de manera integrada las operaciones de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Los primeros pasos en esa dirección ya fueron anunciados por el GEB a través de un comunicado. "La redefinición de las inversiones en Emgesa y Codensa considera un proceso de reorganización societaria cuyos términos serán decididos y aprobados por los órganos corporativos de las mismas, e informados al mercado en su oportunidad", resalta la nota.

Bajo la nueva empresa se desarrollarían no solo las operaciones en el territorio nacional, sino también en la región donde ambas empresas tienen presencia, y es producto del nuevo acuerdo marco de inversión que suscribieron ambos conglomerados recientemente para el desarrollo de proyectos de forma conjunta y a largo plazo.

Así, no solo desaparecerían las marcas Enel-Codensa, Enel-Emgesa y Enel



Con la nueva empresa, el GEB entra de lleno a desarrollar proyectos de energías renovables.

Green Power, para darle paso a esta nueva marca, sino que además ejecutarían de manera sincronizada, como una sola compañía, las citadas operaciones en el mercado eléctrico local y/o regional.

Al indagar con voceros del GEB y de Enel en Colombia sobre la creación de una nueva empresa, reiteraron que a la fecha no se han adoptado decisiones en los órganos sociales de ambas empresas.

"Tal y como lo hemos anunciado meses atrás, para la materialización de este plan, es necesario continuar surtiendo diversos pasos, que vienen cumpliéndose con el fin de te-

ner las aprobaciones corporativas y societarias requeridas en los órganos que corresponda y acorde con la ley", explicaron fuentes de Enel en el país.

Ambos conglomerados



Con el nuevo acuerdo, el marco de inversión se desarrollaría bajo la sombra de una sola marca o sello".

ble, y repensando el negocio, solucionando los cuatro ejes que derivaron en el enfrentamiento, que son: la menor distribución de dividendos; los conflictos de interés y operaciones con partes vinculadas; las restricciones para ingresar al mercado de energías renovables no convencionales; y los desacuerdos frente a las marcas de Enel-Codensa y Enel-Emgesa.

Asimismo se estableció que, como producto del nuevo acuerdo, el marco de inversión en el que se resolverán estos cuatro temas se desarrollaría bajo la sombra de una sola marca.

El fin de la nueva compañía, además de reorganizar el portafolio de activos, incluyendo los proyectos renovables no convencionales en operación y que se están desarrollando en Colombia, es convertirse en una empresa líder y referente en energías limpias, con la misión de aumentar su capacidad de generación eléctrica de 2.400 gigavatios hora (GW/h) a más de 5.000 GW/h.

Es decir, llegar a ser una nueva organización con US\$16.000 millones en activos, y más de un 25% de ingresos en dólares, y cuya construcción se hace bajo ese acuerdo en el cual se mantiene el número de miembros de junta directiva por parte del GEB, así como la participación accio-

naria con capacidad de voto del conglomerado bogotano, y la garantía de una distribución clara de dividendos, que garantice el crecimiento del grupo, y por encima de lo que antes se percibía que era entre \$30.000 millones y \$40.000 millones al año.

Cabe resaltar que con la operación, el nivel de control del Distrito en la nueva empresa es idéntico, y no pasaría a ser minoritario.

Otro de los puntos que se están tomando en cuenta dentro de la negociación es el alumbrado público en la ciudad de Bogotá, el tema de las tecnologías inteligentes que posee Enel para ser aplicada en el crecimiento de la capital del país, así como los medidores inteligentes y la electrificación del transporte público de pasajeros.

Este acuerdo al que llegaron el GEB y Enel Américas, será llevado a las respectivas Asambleas Extraordinarias el 28 de junio y el 25 de julio, respectivamente, para someter a aprobación la nueva estructura societaria, resultado del acuerdo legal contenido en los estatutos de la reorganización.

Por varios meses, el personal técnico, administrativo y jurídico de ambas organizaciones estructuraron la sinergia para lograr la sincronización de la operación y negocios para que puedan ser desarrollados sin traumatismos. ☞



En la medida en que se avance en ese camino, comunicarán al mercado las definiciones que se logren".